

95 405

Memoria descriptiva que acompaña a la solicitud de patente de invención por veinte años, en España, a favor de Dcn Juan Consta^{va}la Caramés, residente en Vigo, provincia de Pontevedra, España, calle de Lepanto, num. 24, por Un aparato que consiste en un sistema de pedal portátil aplicable a máquinas de coser.

Las máquinas de coser movidas a mano ofrecen el grave inconveniente de tener que emplear la mano derecha en manejar el manubrio que las pone en movimiento, habiendo de guiar la labor tan solo con la izquierda, de donde resulta el trabajo difícil, enojoso y lento.

A salvar tal inconveniente se dirige el presente invento, cuyo objeto consiste en un sencillo pedal portátil, provisto de biela, adaptable a todas las máquinas indicadas, con el fin de accionarlas a pie en lugar de a mano y facilitar así la tarea, muy especialmente la de las obreras que prestan sus servicios a domicilio.

El aparato indicado va descrito a continuación con arreglo a la hoja de dibujos aneja, en la que, como vía de ejemplo, se halla representada una realización del invento.

La referencia 1 designa dos soportes sobre los cuales va montado el pedal 2, que oscila sobre dos tornillos, que hacen veces de eje, introducidos lateralmente a través de los soportes; uno de estos tiene un pequeño tope para evitar que el pedal toque en el suelo.

El pedal 2 se halla provisto de los salientes 3 que forman cuerpo con el mismo, y llevan unos orificios 11 y 12 destinados a recibir el portabiela 8.

La referencia 4 indica la manivela que, respecto del manubrio usual de las máquinas de coser, ha sufrido las siguientes modi-



ficaciones: es más corta, el tornillo de presión que la sujeta a la máquina es de mayor fuerza, y el mango lleva una ranura en la que se instala la tenacilla señalada con la referencia 10, que sustituye a la mano.

La referencia 5 es un tubo provisto de una mordaza en cada uno de sus extremos; la 6 es otro tubo que tiene otra mordaza en uno de los suyos; y la 7 es una pieza metálica maciza en la que se sujeta la tenacilla 10, haciendo veces de cabeza de biela. Las tres primeras piezas son de diámetro desigual para que las unas puedan enchufarse en las otras. El tubo 6 lleva un tope interior en su parte superior, cerca de la mordaza, y la pieza 7 una estrecha ranura que nace en la tenacilla y acaba a unos tres centímetros antes de su terminación, formando allí otro tope, cuya coincidencia con el del tubo 6 evita la desunión de estas dos piezas.

La pieza 8 es el portabiela que lleva aneja la pieza 9, provista de una bolita. La segunda de estas piezas se sujeta a la primera por medio de una tuerca y un tornillo prisionero.

Para armar y montar el aparato, se comienza por colocar la máquina de coser sobre una mesa y se reemplaza su manubrio por la manivela reformada 4, fijándola al cuerpo de la máquina con el tornillo de presión de mayor fuerza mencionado en el párrafo sexto. Después se pone bajo la mesa el pedal 2 que se monta en sus soportes 1, a los que se atornilla con los tornillos que sirven de eje. Es conveniente asegurar el soporte de la derecha a la pata de la mesa del mismo lado. Luego se pasa el vástago del portabiela por los orificios 11 y 12 de los salientes 3, dejándole la longitud necesaria para poner la cara del portabiela a nivel de la manivela 4. La cara del portabiela se coloca horizontal al pedal, y por el agujero practicado en ella se atraviesa la pieza 9, que queda sujeta mediante una tuerca por la cara inferior y un tornillo prisionero por la superior del portabiela. En seguida, se enchufa el tubo 6 en el tubo 5 y la pieza 7 en el primero, afianzándose las tres piezas por medio de las mordazas y formando



Tercera hoja

así una biela de la longitud requerida. Terminado esto, se enlaza la biela al mango de la manivela por medio de la tenacilla 10, que lleva un tornillo de fijación, y el pie de la biela se une, mediante la mordaza, a la pieza 9. Esta se mueve sobre una bolita que da movimiento a la biela.

Una vez así armados y montados pedal y biela, queda la máquina de coser en condiciones de ser accionada a pie en vez de a mano, con solo hacer oscilar el pedal, para ejecutar toda clase de costura y bordados.

El aparato puede construirse de hierro, metal o de ambos combinados, así como de otro cualquier material adecuado, y puede sufrir alteraciones ya en los enlaces y número de elementos o ya en otras de sus partes y piezas sin salirse por ello de la esencia del invento.

N O T A

Lo que se reivindica como nuevo y de propia invención y por lo que se solicita patente de invención por veinte años en España, va expresado en los puntos siguientes:

- 1- Aparato que consiste en un pedal portátil, provisto de biela, adaptable a las máquinas de coser, para accionarlas a pie en lugar de a mano.
- 2- En el aparato reivindicado en la nota 1, dos soportes, de los cuales uno tiene un tope, en los que va montado el pedal por medio de dos tornillos laterales que hacen veces de eje y sobre los que oscila el pedal.
- 3- En el aparato reivindicado en la nota 1, un pedal montado en los soportes reivindicados en la nota 2, provisto de dos salientes, cada uno de los cuales lleva un orificio.
- 4- En el aparato reivindicado en la nota 1, una manivela mas corta que el manubrio usual de las máquinas de coser a mano, sujeta con un tornillo de presión de mayor fuerza que los empleados en esas máquinas para fijar el manubrio, y provista de una ranura en su mango.



Cuarta hoja

- 5- En el aparato reivindicado en la nota 1, una pluralidad de tubos de distinto diámetro provistos de mordazas y, alguno, de topes, y de una o más piezas macizas, que lleva una ranura y un tope, todos los cuales elementos enchufados y sujetos entre si forman la biela.
- 6- En el aparato reivindicado en la nota 1, un portabiela que lleva aneja una pieza (9), provista de una bolita, y que va fijada al portabiela mediante tuerca y prisionero.
- 7- En el aparato reivindicado en la nota 1, una tenacilla que junto con la pieza maciza (7) reivindicada en la nota 5 hace oficio de cabeza de biela.
- 8- En el aparato reivindicado en la nota 1, la forma y disposición general formando unidad, de todas las piezas y partes reivindicadas en las notas precedentes.
- 9- Un aparato que consiste en un sistema de pedal portatil aplicable a máquinas de coser.

Madrid, 8 de octubre de 1925

J. Constenla

Otrosi digo que ha de entenderse que el solicitante se llama Don Juan Constenla Caranés.

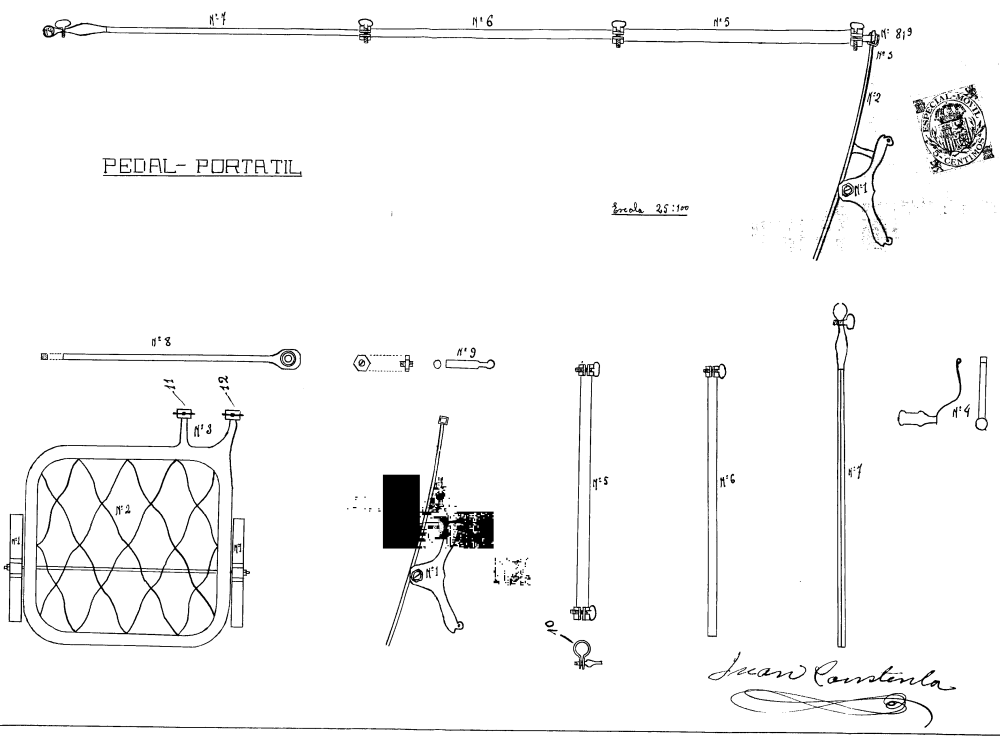
Madrid, 8 de octubre de 1925

J. Constenla



PEDAL- PORTATIL

Escala 25:100



Madrid 9 Octubre 1915
Juan Castenla